



SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de febrero de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diecisiete horas del día jueves quince de febrero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad virtual, contando con la asistencia de 7 Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y 9 representantes de partidos políticos acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;

Consejera Presidenta de este Consejo General,

Las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

Lic. Daniel Galindo Cruz, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández, del Partido del Trabajo;

Lic. Jorge Arturo Cervantes Flores, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Luis Norberto García Ramírez, del Partido Morena;

Lic. Laura Nelly Fernández Mier, del Partido VIDA NL;

Lic. Walter González Vargas, del Partido Esperanza Social;

Lic. Irasema Lilian García Ruiz, del Partido Liberal;

Lic. Santiago Clemente Quiroga Gutiérrez, del Partido Justicialista;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muy buena tarde a todas y todos, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día quince de febrero de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que llegaren a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve la designación por sustitución de integrantes de la Comisión Municipal Electoral de Agualeguas para el proceso electoral 2023-2024.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo al inicio del proceso de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones de Diputaciones Locales y de los Ayuntamientos del Estado, para el Proceso Electoral 2023-2024.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo al monto de financiamiento público para gastos de campaña que les corresponde a las candidaturas independientes que contendrán a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral 2023-2024.

Es el orden del día para esta sesión. Y antes de dejar el uso de la voz, me permito dar fe de la llegada del Lic. Daniel Galindo Cruz, representante del Partido Acción Nacional a las 17:09. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden

del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al Proyecto de acuerdo relativo a la designación por sustitución de integrante de la Comisión Municipal Electoral de Agualeguas. Solicito a la Lic. Martha Magdalena Martínez Garza dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Martha Magdalena Martínez Garza. – Con gusto. “El 5 de diciembre de 2023, este Consejo General aprobó, entre otras, la integración de la Comisión Municipal de Agualeguas, designando a la ciudadana Lorena Jazmín Pérez Rodríguez como Consejera Suplente de dicha Comisión, sin embargo, el pasado 31 de enero, la ciudadana en comento presentó su renuncia ante este Instituto, misma que fue ratificada en esa fecha. Al respecto, se considera indispensable que la Comisión Municipal Electoral de Agualeguas se encuentre conformada por la totalidad de sus integrantes para su correcto funcionamiento, por lo tanto, se propone designar a la ciudadana Belén Vázquez Camacho como Consejera Suplente de dicha Comisión al encontrarse en la lista de reserva correspondiente. Lo anterior, al observar el criterio de participación comunitaria dado que muestra interés y participación en los asuntos públicos; máxime que se determinó la idoneidad del perfil propuesto para que dicho consejo municipal se encuentre integrado de personas que desempeñen diversas actividades laborales o profesionales entre sí, constituyendo así la diversidad de opiniones en las deliberaciones tomadas en la Comisión Municipal”. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien más tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios le solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve la designación por sustitución de integrantes de la Comisión Municipal Electoral de Agualeguas para el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. –¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad dicho acuerdo. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo, relativo al inicio del proceso de planeación y habilitación de espacios para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones Locales de este proceso electoral. Solicito al Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó- Gracias, con gusto. “Las Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales emitidas por el Instituto Nacional Electoral, contemplan que, una vez instalados los órganos desconcentrados del Organismo Público Local facultados para el desarrollo de las elecciones locales, se les instruirá para que planeen la ubicación de los espacios en los que funcionarán los Grupos de Trabajo con los Puntos de Recuento necesarios, con base en las modalidades de recuento y los escenarios de participación que se proyecten para los cómputos que les corresponda. Por lo tanto, con el fin de dotar de certeza al proceso planeación y habilitación que tendrán que realizar las Comisiones Municipales Electorales en coordinación con este órgano electoral, en el proyecto de acuerdo se propone ordenar dar inicio al proceso de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de este Instituto y las Comisiones Municipales Electorales para el proceso electoral 2023-2024, así como la emisión de un calendario en el cual se encuentren precisadas las actividades y periodos en los que serán realizadas las diversas actividades inherentes al proceso antes señalado”. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta; antes de continuar me permito dar fe de la llegada de la Lic. Irasema Lilian García Ruiz, representante del Partido Liberal a las 17:14. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo al inicio del proceso de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo de las elecciones de Diputaciones Locales y de los Ayuntamientos del Estado, para el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. -¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde a los proyectos de acuerdo,

relativos al financiamiento público para gastos de campaña que les corresponde a las candidaturas independientes, solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – Gracias Consejera Presidenta. Con gusto. “Los artículos 41 de la Constitución Federal, 159 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 225 de la Ley Electoral para el Estado, establecen que las candidaturas independientes tendrán derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales por un monto equivalente al que le correspondería a un partido de nuevo registro, mismo que se distribuirá entre todas las candidaturas independientes en los términos que aquí se establecen. El pasado 9 de febrero, este Consejo General aprobó la declaratoria de aspirantes a candidaturas independientes que alcanzaron el apoyo de la ciudadanía requerido, esto es, las personas integrantes de las planillas de Ayuntamiento encabezadas por Javier González García, para el municipio de Ciénega de Flores; así como por Vivianne Clariond Domene y Víctor Manuel Martínez Gonzales, estas últimas para el municipio de San Pedro Garza García. En cuanto a la elección de Diputaciones Locales se declaró desierto el procedimiento de selección de candidaturas independientes, por lo que dicha elección no será considerada en la distribución del financiamiento público que hoy nos ocupa. Por lo tanto, en el proyecto se propone aprobar el monto de financiamiento público para gastos de campaña que les corresponde a las candidaturas independientes que podrán contender a los cargos de Ayuntamientos en este proceso electoral, y será de la forma siguiente: Para el ciudadano Javier González García, quien encabeza la planilla a integrar el Ayuntamiento de Ciénega de Flores, la cantidad de ciento siete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con noventa y siete centavos; y para la ciudadana Vivianne Clariond Domene y el ciudadano Víctor Manuel Martínez Gonzales, quienes encabezan las planillas a integrar el Ayuntamiento de San Pedro Garza García, la cantidad para cada uno de ellos es de doscientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con sesenta centavos. Cabe señalar que, el otorgamiento del financiamiento público establecido estará sujeto a la aprobación del registro de candidaturas por parte de este Consejo General, por lo que en caso de que alguna o algunas planillas referidas previamente no presenten u obtengan dicho registro, se deberán rehacer las operaciones de cálculos para la distribución de financiamiento público entre quienes sí lo hayan obtenido. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su Anexo Único en los términos que he expuesto. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Antes de continuar me permito dar cuenta de la llegada del Lic. Santiago Clemente Quiroga Gutiérrez, representante del Partido Justicialista a las 17:18. Se consulta la aprobación del proyecto de acuerdo relativo al monto de financiamiento público para gastos de campaña que les corresponde a las candidaturas independientes que contendrán a los cargos de Diputaciones Locales y

Ayuntamientos, en el Proceso Electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. –¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado dicho acuerdo por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –
Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las diecisiete horas con veintiún minutos del día quince de febrero de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.